

Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Leader 2023-2027





Marzo 2024

*Estrategia de Desarrollo Local Participativo
Leader 2023-2027 Montaña Central de Asturias*

*Redactado por GeoNalón Consultoría en
coordinación con el GDR y READER*



Unión Europea
**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

Índice

1.	Objeto y alcance del documento	1
2.	Datos básicos del territorio	1
3.	Dotación de infraestructuras y servicios básicos	2
4.	El sector primario de la comarca	4
4.1	Gestión de tierras y relevo generacional	4
4.2	Transformación agraria y comercialización de la producción agraria	5
5.	Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo	5
5.1	El turismo en la comarca	6
5.2	Retos para el emprendimiento en el medio rural	6
5.3	Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales	7
6.	Análisis DAFO y participación	7
6.1	Análisis DAFO	7
6.2	Participación	14
7.	Descripción de la Estrategia y sus objetivos	17
7.1	Objetivos e indicadores	17
7.2	Plan de actuación	21
8.	Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia	30
8.1	Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones	30
8.2	Personal de la gerencia	31
8.3	Recursos físicos y operativos del grupo	32
8.4	Plan de difusión y comunicación	32
9.	Plan financiero para la Estrategia	34

1. Objeto y alcance del documento

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER (que ha reforzado los vínculos en las comunidades locales en los últimos 30 años) en cada comunidad autónoma. La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) que ejecutarán los Grupos de Acción Local (GAL) una vez aprobadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER: el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, es probable que se reflejen consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiental.

Este documento es resultado de un diagnóstico previo, un documento de trabajo para la participación, más extenso, que se puede encontrar en:

<https://mcasturias.org/11118996/noticias/montana-central-inicia-el-proceso-de-participacion-publica-para-la-estrategia>

2. Datos básicos del territorio

El territorio del Grupo de Acción Local “Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias”, abarca los municipios de Aller, Lena, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa, así como el concejo de Mieres, excluyendo las zonas calificadas como urbanas en el PGO del municipio. El área de actuación excluye, por tanto, entidades de marcado carácter urbano, totalizando una superficie de 951,80 km² y una población en 2021 de 35.616 habitantes.

El territorio del GAL se localiza en la mitad sur de la zona central de Asturias, limitando al sur con León. Los municipios tienen una localización montañosa interior. La altitud media es de 914 m, con un valor de pendiente media muy elevado: 33,8%. Sólo un 4% del GAL tiene pendientes inferiores al 10% en contraste con el 17,1% regional. Este territorio se articula por la cuenca del río Caudal, tributario del Nalón.

El clima de la zona se caracteriza por temperaturas suaves, pero con una mayor amplitud térmica que otras zonas de Asturias (8º C en enero y 20º C en agosto). Las precipitaciones son moderadas, en torno a 980 mm al año, con un periodo estival seco. El periodo de heladas llega a 6 meses que, junto con un periodo seco de 1 a 2 meses, deja un total de 4/5 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos al desarrollo de actividades agrarias.

Estos condicionantes físicos determinan que, respecto a los usos del suelo, dominen los terrenos forestales, arbustivos y abiertos, totalizando un 80% del territorio (destacan aquí frondosas, matorral y herbazales), frente a los usos agrícolas que alcanzan el 19% y en los que predominan áreas agrarias heterogéneas y praderas.

Esto se explica por la distribución de las clases agrológicas, con hegemonía de las clases VII y VI (80%) adecuadas para pastoreo y silvicultura, seguidas por terrenos no aptos para la actividad agraria (17,8%). Los mejores terrenos para la agricultura en la comarca se clasifican

como clase II y III, que suponen el 0,6% de la superficie del muy por debajo del global regional (5,1%).

Este carácter agreste del territorio favoreció históricamente su conservación y hoy en día más de un tercio del territorio del GAL se encuentra bajo alguna figura de protección, destacando el Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa (que también es Reserva de la Biosfera), varios ZEC y ZEPA y el Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras.

Los núcleos más importantes son las capitales de municipio incluidas dentro del ámbito. Mieres, cuya capital está excluida de las ayudas Leader, ejerce de cabecera comarcal, contando con el hospital de referencia para varios municipios del GAL. Núcleos como Moreda o Felechosa sirven como puntos intermedios. Morcín, Riosa y Ribera de Arriba tienen una relación directa con Oviedo. Desde el punto de vista poblacional, la comarca ha perdido un 25% del total de sus efectivos (2001-2021), con mermas que llegan al 31% (Aller) y otras que sólo alcanzan el 7% (Ribera de Arriba). El saldo vegetativo es negativo y, aunque el migratorio es mayoritariamente positivo, no supe las pérdidas naturales. El resultado es una estructura de población envejecida, con un índice de envejecimiento de 334 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 (alcanzando niveles de 417 en Riosa). En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca cierta masculinización de jóvenes/adultos.

La población se concentra de forma mayoritaria en la parte baja de los valles, así como en el corredor que une La Vega, Santolaya y Soto de Ribera.

En cuanto al empleo, destacan notablemente las actividades del sector terciario (63%), seguido por el secundario (31%) algo destacable en el rural (con la industria metalúrgica y transformados a la cabeza, seguida por la industria química), ocupando el primario el cuarto puesto (1%) por detrás de la construcción. Mieres concentra la mayor parte de empleos. Los datos de renta presentan diferencias significativas de hasta 2.000€ anuales, siendo el de mayor renta Aller y el de menor Ribera de Arriba. Aller y Lena superan la media regional.

3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos

A pesar de las abundantes y detalladas fuentes de información disponibles/utilizadas, en algunos casos (por ejemplo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL) presentan errores groseros en datos difícilmente sustituibles y de gran interés para la toma de decisiones.

Los datos de cobertura 4G aportados al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte de las compañías de telecomunicaciones determina que un 99,59% de la población de la comarca tiene acceso al servicio (99,09% en comarcas LEADER de Asturias), aunque existen pequeñas entidades en todos los concejos con porcentajes relativamente bajos de cobertura.

A fecha de realización de este estudio, un 53,82% de la población contaba con acceso a internet de banda ancha -fundamentalmente en las capitales y núcleos adyacentes-, un dato superior al global del territorio LEADER asturiano, dónde menos de la mitad de la población dispone de este servicio (46,86%). No obstante, en los núcleos de menos de 45 habitantes la conectividad es escasa.

Los datos de transporte público han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) – en este GAL en concreto, que es atravesado por numerosas líneas de cercanías ferroviarias, lamentamos no contar con los datos de RENFE – y se refieren al transporte en autobús. Muestran una cobertura alta a nivel poblacional (89%) y baja atendiendo al poblamiento (31% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en las principales entidades. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje/frecuencia a mayor número de frecuencias en la entidad: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de “ir y volver” en la misma mañana (o tarde), etc. El elevado número de pasajeros en las villas resulta de movimientos pendulares entre estas y los grandes centros urbanos, mientras que en las pequeñas entidades se depende el vehículo privado.

Respecto a los suministros básicos, según la EIEL -datos que, como se indica al inicio del apartado, hay que tomar con cautela- aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua en casi todos los concejos y la aún mayor diferencia -respecto al global del Principado- en el estado de la distribución gestionada por organismos públicos o comunitarios y privados. En cuanto al alcantarillado, un 96% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuentan con este servicio, a pesar de que un 56% de los núcleos carecen de él.

Los datos de separación de residuos pierden valor en favor de los datos por material: Ribera de Arriba presenta unos datos pésimos, pero al detenerse en cada residuo reciclado se obtienen los mejores datos de la comarca. Esto se explica por la baja ratio habitantes/contenedor. Existe un punto limpio en Mieres capital (fuera del GAL en términos estrictos), pero que ofrece servicio a toda la comarca, junto con otro en Oyanco (Aller) y un minipunto limpio en Lena.

Los datos de cobertura sanitaria en esta comarca son propios de concejos metropolitanos no LEADER, casi 100% de la población y el 95% entidades singulares se localizan a menos de 30 minutos de su hospital de referencia. Los peores datos se corresponden a entidades en la parte alta de los valles de Aller (La Raya, Casomera) y Mieres (Urbiés). La cobertura (km²) de centros de salud, consultorios y farmacias está en un punto intermedio a la de zonas LEADER y global regional, buen dato teniendo en cuenta los vacíos en extensas áreas de la Cordillera. Las clínicas dentales se encuentran en prácticamente todos los concejos mientras que las ópticas se encuentran únicamente en Mieres y Pola de Lena.

En cinco de los seis municipios del GAL existe al menos un área industrial, sin embargo, las zonas industriales de Mieres se localizan fuera del ámbito LEADER, salvo el polígono de Baiña y el nuevo área industrial de Ablaña. En total hay 10 áreas industriales que totalizan un millón y medio de metros cuadrados de suelo industrial, siendo la mayor la Central Térmica de Soto de Ribera. En cuanto a áreas empresariales, la mayor es Argame (Morcín). A pesar de la tradición industrial de la comarca, la oferta de naves y polígonos disponibles según IDEPA se circunscribe al Polígono Industrial de Reicastro (Mieres) y Argame (Morcín). El techo industrial

(equipamientos facilitados por entes administrativos para el fomento de la actividad en la comarca) se ciñe al Centro de Empresas del Caudal (SODECO) que dispone de oficinas y naves.

Los servicios educativos se caracterizan por la presencia de unidades educativas de educación infantil y primaria en todos los concejos. La ESO está presente en todos salvo Morcín y Riosa. Las ratios son adecuadas, salvo la ESO en Lena. Los estudios de bachiller y los FP medios y superiores se imparten en Mieres, Lena y Aller. Los estudios de idiomas, para adultos y de educación especial se localizan en Mieres. Los centros culturales del GAL presentan un estado general bueno, con mayores inconvenientes de accesibilidad con respecto a la media asturiana. Casi la mitad son centros sociales, que en algunos casos disponen de servicio de biblioteca, actividades culturales y hacer las veces de hogar del pensionista. Un 24% se corresponde a casas de cultura y bibliotecas y su distribución se corresponde mayoritariamente con las capitales municipales, aunque también hay en núcleos como Fresneo. El GAL cuenta con varios museos y, dado el porcentaje de personas de la tercera edad, no sorprende la existencia de equipamientos clasificados como "hogar del pensionista" en Cabañaquinta y Caborana.

Por último, la comarca cuenta con una red de áreas recreativas y con valoraciones globales buenas, especialmente las ubicadas en zonas naturales.

4. El sector primario de la comarca

4.1 Gestión de tierras y relevo generacional

Como en la mayor parte del rural asturiano, existe una marcada infrautilización de los suelos con buenas aptitudes agronómicas para el desarrollo de la actividad agrícola: si bien los concejos más agrestes cuentan con limitaciones climáticas, topográficas y edáficas, las vegas de los ríos en las áreas más bajas -antaoño importantes despensas de la región- están infrautilizadas (ganadería extensiva, forraje) o directamente abandonadas. Para la falta de un relevo generacional que ponga en valor estos terrenos, se exponen diversos motivos, entre ellos la atomización de la propiedad, el desconocimiento de su titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas propuestas para la revitalización de las actividades agrarias:

- En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.
- Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.

- Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.
- Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- El cambio climático como factor relevante para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado...

4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

El sector cárnico destaca entre las industrias alimentarias de la Montaña Central, entre las que también encontramos empresas productoras de miel, derivados de frutas y hortalizas y alguna importante empresa sidrera. Las comunicaciones de la comarca permiten una salida hacia la meseta y zona metropolitana de Asturias con facilidad, lo cual es una ventaja competitiva para la comercialización en el mercado nacional. La diversificación de las producciones, nuevos productos adaptados a nuevas demandas y acciones para alargar la vida útil de los productos también pueden ser de interés para las empresas del GAL.

De este modo las actividades a priorizar en el GAL son:

Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Economía circular ○ Ampliar y preservar Vida útil ○ Gestión de Residuos: Diseño de productos más sostenibles ○ Eficiencia Energética: Uso de energías renovables ○ Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promoción en RRSS ○ Plataformas de comercio electrónico ○ Incorporaciones a marcas de garantía ○ Formación
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de Requisitos de instalaciones ○ Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones ○ Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario ○ Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad ○ Formación para el emprendimiento
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sostenibilidad ○ Desarrollo de nuevos productos
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Compras Conjuntas ○ Promoción Conjunta

5. Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

5.1 El turismo en la comarca

Los concejos de la comarca se agrupaban en la comarca turística Consorcio Montaña Central de Asturias y que había desarrollado, junto con el GAL, diversas actividades como la creación de marca, página web, acciones de promoción, señalización, el Anillo Ciclista... Tras la disolución del mismo, cada concejo ha desarrollado iniciativas de forma individual, asumiendo el GAL parte del trabajo del antiguo consorcio.

La Montaña Central, por su tradición industrial y minera, ha visto relegado su desarrollo turístico respecto al resto de la región. Sin embargo, cuenta con una ubicación favorable y recursos patrimoniales, culturales y naturales de gran potencial: cuenta con las dos únicas estaciones de esquí de Asturias (Valgrande-Pajares y Fuentes de Invierno), que generan un importante influjo de turistas (nacionales y portugueses) y ha propiciado la aparición de empresas de turismo activo en la comarca. Otro producto en desarrollo es el cicloturismo, en su vertiente de ciclismo de carretera, debido a la presencia de puertos "míticos", cimas clásicas de La Vuelta como El Angliru, la Cobertoria, la Cubilla, Cotobello... También el Parque Natural Las Ubiñas-La Mesa, reserva de la biosfera, sirve de foco de atracción de la actividad turística y senderista. Respecto al patrimonio cultural, con la iglesia prerrománica de Santa Cristina de Lena, la ruta jacobea de El Salvador, así como el abundantísimo patrimonio industrial, no se ha desarrollado una política turística adecuada.

Con los datos disponibles desde 2006 se puede apreciar un crecimiento casi constante del número de los establecimientos y plazas de alojamiento, siendo los hoteles el tipo predominante, con el turismo rural muy desarrollado. Las plazas se concentran en Aller y Lena. No se aprecia presión excesiva de la vivienda turística, salvo en algunas parroquias de Aller. La oferta gastronómica ha experimentado un importante desarrollo, pasando de una oferta tradicional a una cocina que, manteniendo como pilar el producto de proximidad de calidad, evoluciona hacia platos elaborados y establecimientos de primer nivel. Tanto el número de plazas como establecimientos sufrió un gran crecimiento entre 2006 hasta 2010, momento en el que empieza su estabilización. El turismo activo se concentra en Aller relacionado con deportes de invierno, cicloturismo y senderismo. El crecimiento fue significativo entre 2006 y 2013, pero parece haberse estancado.

5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios, adquirir nueva formación y de diversificar actividades.

Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GDR lanzaron el ticket rural, una ayuda directa” a fondo perdido” de 35.000€ para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel regional, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda).

En la Montaña Central, el reparto de solicitudes ha predominado con claridad los servicios a la población, seguidos en un porcentaje casi igual los servicios a empresas, turismo y agroalimentación. Los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres (53%, aunque por debajo del 58% del global regional) y emprendedores de 30 a 55 años (67%). La cuantía recibida ha sido la máxima en el 94% de los casos, mientras que el 25% de los proyectos contaban con una inversión asociada (al igual que en el conjunto de Asturias).

5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el arraigo de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

Se propone la aplicación de un plan piloto para la atracción de nuevos pobladores como proyecto de cooperación entre los GAL estructurado en cuatro ámbitos:



Ello requeriría de un importante esfuerzo (diferente normativa de aplicación dependiendo del lugar de origen, necesidad de oferta inicial de trabajo, integración) que puede ser minimizado con manifestaciones de interés (particulares, comunidades) o la participación de parroquias rurales y asociaciones locales.

6. Análisis DAFO y participación

6.1 Análisis DAFO

Fortalezas

Demografía y capital humano	o Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta de una alta calidad de vida	★★★★★
	o Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★
Producción agropecuaria	o Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★
	o Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★
	o Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	o Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	o Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	o Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	o Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	o Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★
	o Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	o Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
Forestal	o Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★
	o Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★
	o Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
Sostenibilidad	o Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	o Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★
Emprendimiento y diversificación	o Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
	o Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
Turismo	o Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	o Estaciones invernales	★★★★★
	o Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★
	o Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★

	o Oferta turística de calidad media elevada	★★★★
Debilidades		
Acceso a la tierra	o Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
	o Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★
	o Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★
Demografía y capital humano	o Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	o Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
	o Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★
Producción agropecuaria	o Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	o Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★
	o Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★
	o Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	o Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	o Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	o Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
Agroalimentación	o Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	o Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	o Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	o Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★★
	o Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	o Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★
	o Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	o Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★

	o Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★
Forestal	o Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	o Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	o Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	o Infrutilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★★
	o Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★★
	o Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★★
	o Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★★
	o Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
	o Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★
Turismo	o Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★
Infraestructuras y servicios	o Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	o Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★★
	o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★★
	o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★

Oportunidades

Demografía y capital humano	o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★★
	o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★★
	o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★★
Producción agropecuaria	o Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★★
	o Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★★
	o Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★★

	o Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★
	o Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★
	o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★
	o Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★★
	o Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	o Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
Agroalimentación	o Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	o Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	o Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	o Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	o Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	o Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	o Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	o Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	o Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★
	o Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★
Digitalización	o Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	o Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	o Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	o Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	o Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
	o Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★
Sostenibilidad	o Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★
	o Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción	★★★

	de energía (biogas)	
	o Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
Emprendimiento y diversificación	o La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★★★
	o Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	o Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	o Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	o Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	o Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	o Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	o Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★
	o Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	o Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
Turismo	o Nuevas formas de turismo: pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	o El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★
	o Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★
Infraestructuras y servicios	o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★★

Amenazas

Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
Demografía y capital humano	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★
	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★★★★★

Producción agropecuaria	o Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★★
	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	Agroalimentación	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción
o Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio).		★★★★★
o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios		★★★★★
o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)		★★★★★
o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.		★★★
Digitalización	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★
Forestal	o Incendios forestales	★★★★★
	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★
Sostenibilidad	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★★
	o Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★★
	o Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★★
	o Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★
	o Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
Emprendimiento y	o Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★

diversificación	o Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	o Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	o Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★
	o La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★★
Turismo	o Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★★
	o Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★★
	o Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★
	o Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	o Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	o Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
Infraestructuras y servicios	o Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	o Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★

6.2 Participación

La participación local es una de las piedras angulares de toda estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) y la participación de la comunidad en la preparación de la EDL es absolutamente fundamental en su desarrollo. Un objetivo fundamental del concepto LEADER es contribuir a la “mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales”, es decir involucrar a la ciudadanía en la gestión de su propio desarrollo.

Esto significa que la preparación de las Estrategias debe implicar activamente una muestra representativa de la comunidad local y este proceso a su vez debe describirse en la propia EDLP.

Por tanto, dada la importancia, la A.D.R. de la Montaña Central realizó una planificación de la participación para elaborar la EDLP de la comarca para el periodo 2023-2027, con los siguientes objetivos:

- o Evaluar al diagnóstico realizado.
- o Recoger información sobre las necesidades de la comarca e intentar identificar prioridades.
- o Elaborar y aprobar documento inicial para su exposición pública.

Redactadas las Estrategias se realizará una última mesa de participación que estará integrada por los miembros de la Asamblea General del GDR para consensuar los contenidos, aprobar la Estrategia Final y su cuadro financiero. Posteriormente, se remitirá al Principado de Asturias y de forma paralela se procederá a su exposición pública.

6.2.1 Publicación del diagnóstico previo

El 12 de junio se procede a publicar en la web el documento de trabajo para el diagnóstico previo, junto con un formulario para la realización pública de aportaciones y/o alegaciones al mismo:

<https://mcasturias.org/11118996/noticias/montana-central-inicia-el-proceso-de-participacion-publica-para-la-estrategia>

6.2.2 Seminarios de participación ciudadana

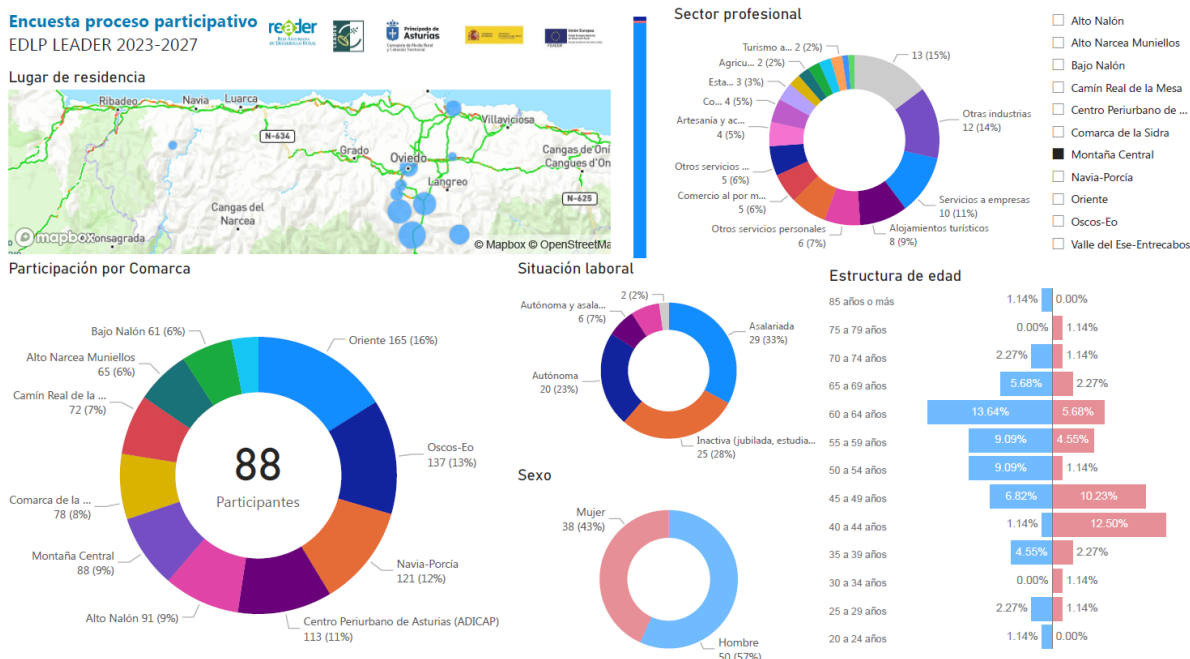
Se ha participado activamente en el proceso participativo liderado desde READER, consistente en la organización de tres seminarios de participación ciudadana en Tineo, Porrúa y Candás, que trataron, respectivamente, del Primer sector y agroindustria; Turismo, diversificación y emprendimiento en el medio rural asturianos y Servicios públicos y calidad de vida en las zonas rurales, asistiendo a todos ellos y dando difusión de los mismos.

Se puede obtener información detallada de estos seminarios a través del siguiente enlace: <https://www.readerasturias.org/489729/noticias/consulta-las-actas-de-los-seminarios-de-participacion-ciudadana-de-junio>

6.2.3 Formulario para el diseño de la EDLP 2023-2027

Con la intención de recabar más información y conocer la opinión de todas las personas que deseen participar sobre la aplicación de la metodología Leader, el diagnóstico del territorio (DAFO) y las líneas de actuación, se ha dispuesto en nuestra web un completo formulario que sirven para obtener más puntos de vista de cara a enriquecer el documento final. Este formulario es de fácil cumplimentación y está disponible en la web. Para su difusión, además de la noticia en la web, se han enviado correos personalizados a ciudadanos y entidades que han mostrado su interés por las ayudas Leader y que figuran en la base de datos del grupo.

Se pueden obtener datos de estas encuestas a través del siguiente enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzhiMzZmY2UtZDRmMC00MTA1LTlmMWEtOWU2NmE2Y2M5MmJkIiwidCI6ImlwOTViNzZhLTAzZDYtNGM4Yi04N2QwLWUxYTA2ZTc3OTYwYyIsImMiOiJ9>



6.2.4 Reuniones sectoriales comarcales

De forma paralela a las actuaciones anteriores se han desarrollado diversas reuniones de las mesas sectoriales comarcales para que los sectores económicos y sociales del territorio manifiesten sus inquietudes e intereses de cara al nuevo periodo 2023-2027. Así, se han celebrado las siguientes mesas:

- o Junta directiva (socios), 29/06/23. Ayuntamiento de Lena
- o Entidades locales, 29/06/23. Ayuntamiento de Lena
- o Empresa, emprendimiento y turismo, 05/07/23. Centro Cultural de Moreda (Aller)
- o Asociacionismo y dinamización rural, 06/07/23. Hotel de Asociaciones (Pola de Lena)
- o Empresa, emprendimiento, industria y sector primario, 07/07/23. Centro de Empresas del Caudal

Para cada una de estas mesas se ha incorporado la perspectiva territorial y temática, procurando la participación del conjunto de agentes clave tanto de cada uno de los territorios identificados como de las temáticas específicas a analizar. A través de ellas se ha conseguido información muy detallada de los sectores específicos, se ha contrastado el DAFO y se han definido propuestas de acción que pudieran dar respuesta a las cuestiones tratadas.

Por último, se procederá a la aprobación de la Estrategia por parte de la Asamblea General de la entidad, en la que se abordará también la renovación de los cargos de la Asociación.

Se puede ver el contenido de estas mesas sectoriales en el siguiente enlace:

<https://mcasturias.org/1118996/leader-2023-2027/leader-2023-2027>

7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos

7.1 Objetivos e indicadores

Atendiendo al análisis DAFO y a las aportaciones recogidas en el proceso participativo se han definido los siguientes objetivos e indicadores:

Objetivos generales	Objetivos específicos
A. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	<p>1. Fomentar la diversificación del tejido productivo de la comarca mediante el apoyo a la creación de empresas, promoviendo su consolidación, modernización y diversificación e impulsando la innovación del tejido empresarial, la bioeconomía y la transferencia de conocimientos.</p> <p>2. Mantener y consolidar la actividad primaria y la posición del agricultor en la cadena de valor, apoyando la diversificación, la digitalización, la innovación, la sostenibilidad ambiental y el incremento de sus rendimientos, y favorecer el desarrollo de actividades agrícolas mediante la búsqueda y puesta en valor de suelo agrícola atractivo.</p>
B. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	<p>3. Desarrollar, profesionalizar, dinamizar, diversificar y extender el asociacionismo como motor de dinamización y de mejora de la calidad de vida en el medio rural.</p> <p>4. Fomentar los proyectos asociativos que contribuyan al equilibrio del territorio de tal manera que favorezcan el arraigo de la población, la identidad rural, la cohesión social y el sentimiento de pertenencia.</p>
C. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	<p>5. Facilitar el acceso a la vivienda, mejorar el entorno y disponer de una oferta de cultura y de ocio que den respuesta a las necesidades para, así, favorecer el arraigo de la población.</p> <p>6. Desarrollar servicios e infraestructuras públicas adaptados a las necesidades específicas del territorio de tal manera que atiendan las necesidades de la población y al reto de la llegada de nuevos pobladores</p>
D. Afrontar con medidas directas el reto demográfico	<p>7. Apoyar la creación de empleo en el medio rural, estableciendo medidas de discriminación positivas para los colectivos con dificultades para el emprendimiento y para aquellos concejos con especiales dificultades demográficas o de bajo nivel de actividad.</p>

8. Mejorar la cohesión territorial, reducir la brecha urbano/rural e impulsar actuaciones de innovación en áreas deprimidas o más afectadas por la desigualdad, de tal manera que se garantice la funcionalidad de los territorios y sean competitivos para el asentamiento y la fijación de la población y la creación de empleo y atracción de actividades económicas.

Objetivos transversales	Descripción
Igualdad de género y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se priorizará la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar. ○ Incrementar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida social, política y económica de la comarca. ○ Fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres y jóvenes. ○ Sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.
Sostenibilidad ambiental	<p>En la Montaña Central, las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca hasta crear los paisajes en mosaico y las grandes áreas de pastos que constituyen uno de sus principales valores. Así, las estrategias plantean la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la reducción de la huella de carbono, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en general en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, tanto en el área doméstica como empresarial.</p>
Innovación	<p>El conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos agentes generadores de conocimiento y de innovación. Se prevé la posibilidad de ejecutar a través de los proyectos estratégicos en colaboración con agentes locales y empresas, proyectos piloto y demostrativos para ensayar, por ejemplo, nuevas actividades agrarias, para recuperar cultivos tradicionales de la comarca, atracción y asentamiento de nuevos residentes.</p> <p>Además, se incluyen nuevos tipos de ayuda, como los</p>

instrumentos financieros que posibilitaran cubrir mejor las necesidades de implantación, modernización y mejora de las empresas del territorio.

Y para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.

Los indicadores seleccionados están relacionados con el Anexo V. Indicadores, de la Resolución por la que se convoca la selección de estrategias de desarrollo local participativo LEADER 2023-2027:

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s de la Estrategia	Ámbito de programación (Anexo II de la convocatoria de EDLP) *							Medidas del Plan de Acción
			1	2	3	4	5	6	7	
R.9 Modernización de explotaciones agrarias	1% de explotaciones reciben ayudas para modernización	1, 2, 7 y 8	●			●	●			1,2,3,4,5 y 9
R. 16 Inversiones relacionadas con el clima	0,50% de explotaciones agrícolas que contribuyen a la adaptación y mitigación al cambio climático	1, 2, 7 y 8	●		●			●	●	1,3,4,5 y 7
R. 27 Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en zonas rurales	25 operaciones contribuyen a los objetivos de sostenibilidad ambiental	1, 2, 7 y 8	●		●			●	●	1,3,4,5 y 7
R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	65 nuevos empleos	1, 2, 7 y 8	●	●	●					1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
R.38 Cobertura Leader	100% población objeto de la estrategia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	●	●	●	●	●	●	●	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
R.39 Desarrollo de la economía rural	155 empresas rurales desarrolladas	1, 2, 7 y 8	●	●	●	●	●	●	●	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
R.41 Conexión de la Europa rural	25% población rural se beneficia de un mejor acceso a los servicios	5 y 6	●	●						10 y 11
R42 Promoción de la inclusión social	20 personas objeto de proyectos de inclusión social	7 y 8	●	●						1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

1. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
2. Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
3. Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
4. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
5. Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
6. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.
7. Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

7.2 Plan de actuación

La definición pormenorizada de cada una de las medidas se concretará en las normas que regulen su ejecución y consistirá en unas bases reguladoras que deben ser aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Para aquellas medidas que puedan solaparse con las Intervenciones de Desarrollo Rural incluidas por el Principado de Asturias en el Plan Estratégico de la PAC, las bases reguladoras incluirán una delimitación del ámbito de actuación de los Grupos de Acción Local en relación con dichas medidas.

Las medidas contempladas en el Plan son las siguientes:

1 Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias, ganaderas y forestales			
Destinatarios	Micropymes agrarias, ganaderas y forestales		
Descripción	Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrarias y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
2 Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales			
Destinatarios	Pequeñas empresas de sector agroalimentario		
Descripción	Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.).		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

3 Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas

Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos.</p> <p>Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).</p>		
Objetivos:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 2 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

4 Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles

Destinatarios	Personas físicas y jurídicas		
Descripción	<p>Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.</p> <p>Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.)</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1 y 2 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja

5 Gestión de tierras agrarias y forestales

Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

6 Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias

Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo. El proceso de participación señala como necesidad profesionalizar el sector, limitar el acceso a las ayudas en el sector turístico: proyectos con más unidades de alojamiento y de mayor calificación (estructuras más empresariales) y en nueva construcción con elevada eficiencia energética; para el sector industrial es importante no limitar las ayudas en función de la ubicación de las empresas en polígonos industriales, ya que son un tejido empresarial tractor de la economía. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

7 Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)

Destinatarios	Personas físicas desempleadas		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

8 Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)

Destinatarios	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de jóvenes sin experiencia previa o parados de larga duración, por parte de empresas que no tengan trabajadores por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input checked="" type="checkbox"/> Baja

9 Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos

Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

10 Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población

Destinatarios	Entidades Locales		
Descripción	Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, con tribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes. El Grupo establecerá en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables y que podrían estar delimitadas por aquellas que impliquen sostenibilidad y eficiencia ambiental, dotación de equipamientos e infraestructuras deficitarias o nuevos equipamientos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida en el medio rural o al arraigo de sus habitantes.		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 5 y 6 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

11 Dinamización del tejido social en el medio rural

Destinatarios	Asociaciones sin ánimo de lucro		
Descripción	<p>Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de actividades, equipamientos y la optimización de su gestión. Esta medida tiene por objetivo dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones. El proceso de participación marca como aspectos prioritarios seguir manteniendo estas ayudas, incrementar en la medida de lo posible la dotación financiera y disponer las ayudas a medidas de eficiencia energética. Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.e. a través de un "cheque" de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.e. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación, tamaño, etc.)</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 3 y 4 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

12 Proyectos de alto interés estratégico

Destinatarios	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
Descripción	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico que, en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios. A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señalan los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sostenibilidad ambiental, bioeconomía, economía circular y reducción de la huella de carbono en el sector primario, agroindustrial y restauración, todos ellos vinculados a una estrategia alimentaria de abastecimiento de alimentos. ○ Mejora de la comercialización de las producciones agrarias y agroalimentarias. ○ Comunidades energéticas autosuficientes. ○ Smart village. ○ Nuevos pobladores ○ Gestión de tierras, optimización de suelos baldíos y posibilidad de acceso a vivienda en desuso. ○ Otros proyectos de temáticas consideradas como estratégicas para el medio rural de la comarca de la Montaña Central de Asturias. <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, asistencia técnica, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

13 Cooperación nacional e internacional			
Destinatarios	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
Descripción	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. La temática de los proyectos de cooperación estará relacionada directamente con los objetivos planteados en esta estrategia.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, asistencias técnicas, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p> <p>En relación a la cooperación transnacional, con terceros países, especialmente con Hispanoamérica y países de la U.E., ser agente de cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con la cooperación técnica y la transferencia e intercambio de experiencias y conocimientos, supone apoyar el esfuerzo de las administraciones públicas asturianas en el desarrollo de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de Cooperación Internacional, promoviendo una ciudadanía con enfoque global, solidaria e informada, según lo establecido en el VI Plan Director de la Cooperación Asturiana 2022-2026.</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 3, 4 7 y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

14 Gestión y animación de la E.D.L.P.

Destinatarios	Grupos de Acción Local.		
Descripción	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población.</p> <p>Se podrá aplicar la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos, aplicando un % de los costes directos de personal. Este porcentaje, en su caso, no podrá ser superior al 40%, de forma que no se precise justificar el tipo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea ((2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos. Todo ello se definirá en las normas reguladoras de la medida (bases reguladoras y/o convenios de colaboración).</p>		
Objetivos	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia

8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones

Una vez aprobada la EDLP por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, el GDR Montaña Central de Asturias actualizará o elaborará y aprobará por parte de la Asamblea General de la entidad los siguientes documentos:

8.1.1 Reglamento de régimen interno

En este Reglamento se determinará, entre otras cuestiones, el procedimiento para la aplicación del voto que se establece en los Estatutos, cuando se dé la circunstancia en la que el número de asistentes en representación de entidades públicas superase a los de la sociedad civil. En este sentido, tal como se viene practicando, se ausentarán de la votación el número de entidades públicas que impidan el cumplimiento de la ratio de votos privados/públicos y siempre que se mantenga el quorum necesario para la toma de decisiones. El sistema de votación se realizará teniendo en cuenta que las entidades públicas tienen como máximo el 49% de los votos, tanto en reunión de Junta Directiva como de la Asamblea General.

Incluirá, asimismo, un procedimiento para evitar el conflicto de intereses, con la finalidad de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 por parte del Grupo de Desarrollo Rural Montaña Central de Asturias. Desde este punto de vista, se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo. De producirse este conflicto, los miembros de los citados órganos decisorios afectados por esta situación deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo,

con cualquiera de los interesados/as¹, con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros con los que cuenta la EDLP y optimizar el proceso de toma de decisiones que ayude al Grupo de Desarrollo Rural a seleccionar y a conceder una financiación adecuada a aquellos proyectos que puedan contribuir con la mayor eficacia a la consecución de sus prioridades estratégicas de una manera imparcial, coherente y transparente. Los criterios deberán ser, por lo tanto, coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.D.R., y una vez que sean aprobadas las Estrategias por parte de la Autoridad de Gestión y se fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

Con este procedimiento, se determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar la perspectiva de género en todas las líneas de ayuda que se planteen.

8.2 Personal de la gerencia

El Grupo de Desarrollo Rural Montaña Central de Asturias cuenta con un equipo técnico cualificado (Gerencia), con la formación y experiencia acreditada para la ejecución de la Estrategia. A tal fin, viene desarrollando las tareas de gestión del programa de desarrollo rural en la comarca de la Montaña Central desde el año 2002 hasta la actualidad.

El personal mínimo necesario de la Gerencia está compuesto por Gerente y tres técnicos/as, que es la plantilla que tiene en la actualidad.

Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización y

¹ Parentesco por consanguinidad y por afinidad: El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico de la Asociación, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma.

para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o de cooperación.

8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural Montaña Central de Asturias, en su sede social, ubicada en la localidad de Pola de Lena, dispone de varios despachos y espacio de archivo, de uso exclusivo, con todo el equipamiento y la conectividad necesarias para el desempeño de sus funciones.

8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de las Estrategias y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural. Para su consecución, se realizarán las siguientes acciones:

8.4.1 Actualización de la página web

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la Gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.
- Información sobre contrataciones y Memorias de actividades y Presupuesto del GDR.

8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El Grupo de Desarrollo Rural Montaña Central de Asturias ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. dispone de una página en la red social más popular, Facebook, que cuenta con más de **300** seguidores/as. Dispone también de una cuenta en Instagram, con más de **900** seguidores/as. El objetivo es incrementar el número de seguidores/as de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca.

En el canal de vídeos más importante, YouTube, el G.D.R. también tiene presencia, a través de las actuaciones que son promovidas por la entidad. El objetivo que se persigue es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de “social media” a corto y medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

8.4.3 Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca

Se actualizará esta estrategia de promoción con la edición de cartelería informativa adaptada al nuevo periodo, para su distribución en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quedé sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Colectivos potenciales.
- Agencias de desarrollo local.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Entidades financieras.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).
- Centros de empresas.

9. Plan financiero para la Estrategia

7119 LEADER	PLAN FINANCIERO	% sobre el total	2024	2025	2026	2027	2028	2029
AYUDA PREPARATORIA	30.000,00	100%	30.000,00					
CARRY OVER	154.950,00	100%			154.950,00			
AYUDAS PEPAC	6.769.150,37	100%						
AYUDAS A TERCEROS	4.535.330,75	67%		907.066,15	907.066,15	907.066,15	907.066,15	907.066,15
Empresas y particulares	3.537.557,98	78%		707.511,60	707.511,60	707.511,60	707.511,60	707.511,60
Entidades locales y Entidades S.A.L.	997.772,76	22%		199.554,55	199.554,55	199.554,55	199.554,55	199.554,55
COOPERACIÓN	541.532,03	8%		108.306,41	108.306,41	108.306,41	108.306,41	108.306,41
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	1.692.287,59	25%	105.767,97	317.303,92	317.303,92	317.303,92	317.303,92	317.303,92
TOTAL EDLP	6.954.100,37	100%	135.767,97	1.332.676,48	1.487.626,48	1.332.676,48	1.332.676,48	1.332.676,48

La distribución de las partidas del Plan Financiero podrá estar sujeta a modificación

Este Plan Financiero no contempla la dotación económica que se prevé en el capítulo de Instrumentos Financieros (no territorializados)